

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 26 de mayo de 2025 someta a su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN DE APOYO A LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE SANITARIO EN CASTILLA-LA MANCHA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El transporte sanitario es un **servicio público esencial** que garantiza la atención urgente, el traslado de pacientes y el funcionamiento cotidiano de nuestro sistema de salud. Sin embargo, desde hace más de una década, los **profesionales del sector en Castilla-La Mancha** vienen sufriendo una grave precarización de sus condiciones laborales, con **salarios congelados desde 2012**, jornadas que superan las 2.100 horas anuales, y un modelo de gestión externalizado que no garantiza ni la estabilidad ni la dignidad del empleo.

Los trabajadores del sector, convocados por los sindicatos CCOO y UGT, llevan meses de movilizaciones y **paros parciales**, como por ejemplo los convocados recientemente para los días 15 y 16 de mayo, y han anunciado que, de persistir la situación de bloqueo, se plantearán **una huelga indefinida**. Sus principales reivindicaciones son la recuperación del poder adquisitivo perdido, la mejora de las condiciones laborales, y la negociación real y efectiva de un **nuevo convenio colectivo** que sustituya al actualmente caducado.

Estas movilizaciones también denuncian la **inacción del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)** y la actitud de las empresas concesionarias (UTE Ambulancias Cuenca y otras), que **bloquean el**

acuerdo a pesar de un preacuerdo alcanzado en febrero que preveía subidas salariales del 3,33% anual.

El Ayuntamiento de Cuenca no puede permanecer ajeno a esta situación, ya que afecta directamente a vecinos y vecinas de nuestra ciudad, y a un servicio de vital importancia para la salud pública. Por ello, consideramos que **el Pleno debe posicionarse a favor de los trabajadores**, reclamando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha una solución justa e inmediata.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO: Mostrar el apoyo firme y público del Ayuntamiento de Cuenca a las reivindicaciones de los trabajadores del transporte sanitario de Castilla-La Mancha, en defensa de un convenio justo, salarios dignos y jornadas laborales razonables.

SEGUNDO: Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha y al SESCAM a que intervengan para desbloquear la negociación del convenio colectivo, y aseguren que las empresas adjudicatarias cumplen con sus obligaciones laborales y sociales.

TERCERO: Solicitar al SESCAM que se revise el modelo de gestión del transporte sanitario, con el objetivo de garantizar la calidad del servicio y el respeto a los derechos laborales, estudiando la posibilidad de su gestión directa.

CUARTO: Trasladar este acuerdo a la Consejería de Sanidad, al SESCAM, a los sindicatos convocantes (CCOO y UGT), y a los comités de empresa del transporte sanitario en la provincia de Cuenca.

Firmado en Cuenca, a 15 de mayo de 2025.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca'